

MARTÍ, Ramón (ed.)

Fars de l'islam. Antigues alimares d'al-Andalus.
EDAR.

Barcelona, 2008, 350 pp.

El libro que es objeto de esta reseña representa una triple novedad. Por un lado, se trata del primer volumen dedicado a la arqueología del periodo medieval por parte de una joven editorial, con unos criterios científicos serios y una gestión innovadora, abierta además a nuevas colaboraciones. Al mismo tiempo, es la primera aportación realizada como tal por un equipo de investigación (Ocorde), respaldado por un proyecto de investigación y dirigido por el profesor Ramón Martí. Y a todo ello se añade el hecho de que es la primera publicación referida a un tema hasta ahora marginal, como son las torres-faros de época andalusí, una evidencia material que normalmente se ha datado en periodos previos, como el romano. Tales aspectos son más que suficientes para convertir al libro en un punto de referencia.

El origen de este volumen es un congreso celebrado por el grupo Ocorde en Barcelona en noviembre de 2006, que reunió a varios especialistas que expusieron sus trabajos y debatieron sobre este tema. Sin embargo, la génesis debe situarse en una serie de trabajos publicados por Ramón Martí en los años

2004 y 2005 que centraron el estudio de estos «faros». Este investigador planteaba la existencia de un conjunto de torres de señales, asociadas a topónimos cuya etimología respondía a puntos de luz, y que esta realidad estaba relacionada con la implantación del poder estatal andalusí en sus primeras fases de conquista y ocupación del territorio. Para ello, se tomaba como laboratorio el caso de la Cataluña septentrional. Ahora se trata de profundizar sobre esa hipótesis, a través de estudios más detallados y también llevando esta propuesta más allá del espacio catalán.

El libro se articula en torno a tres grandes unidades. La primera de ellas tiene un carácter más general, que sirve para encuadrar el problema fundamental, y se refiere a las fortificaciones antiguas y altomedievales. Así, Joaquim Pera realiza un repaso de la bibliografía y de los estudios realizados sobre las torres catalanas, poniendo énfasis en la inercia de los investigadores a la hora de catalogarlas como romanas, sin tener en cuenta los datos empíricos que empujan a ser más prudentes a la hora de ofrecer dataciones. De hecho, algunas de ellas bien podrían tratarse de los faros que se menciona en el título del libro. Por su parte, André Constant nos ofrece los primeros resultados de los trabajos efectuados sobre el *castrum Vulturaria*, citado entre las *clausurae* pirenaicas y situado en el actual Rosellón. Aunque los datos no son definitivos, se aprecia la creación de una nebulosa de asentamientos en altura vinculados a un recinto fortificado, al estilo de los *castra* de otras zonas peninsulares, ya en los siglos V-VII, cuya función militar no está clara –lo cual sucede también en otros ejemplos coetáneos ibéricos– y sí, en cambio, su relación con usos pastoriles; posteriormente, en los siglos IX-X, fue objeto de una reocupación de tipo señorial. Por su parte, Manuel Acién nos presenta la hipótesis de que buena parte de la aristocracia rural post-romana habitase en torres, de las que han quedado algunos indicios gracias a la combinación de toponimia significativa y restos materiales

posiblemente tardoantiguos, emplazadas en muchos casos sobre antiguas *villae*, sin que ello suponga una continuidad social ni espacial. Se trata de una sugerente aportación que podría ayudarnos a resolver el enigma de dónde vivían los aristócratas de este periodo, al menos de manera parcial. De todos modos, el planteamiento es más una hipótesis de trabajo, sobre la que profundizar, que un resultado firme, sobre todo por la necesidad de aquilatar los datos existentes (quizá estemos ante una realidad muy heterogénea) con estudios intensivos que incluyan intervenciones arqueológicas. Por último, Juan Zozaya nos ofrece una visión del valle del Duero muy distinta de la habitual, en la línea de lo que en su momento señaló Oliver Asín. Tras analizar la terminología defensiva de origen árabe, destaca la presencia de una población musulmana asentada en el valle del Duero en la Alta Edad Media a partir del estudio de la toponimia actual, de los recientes hallazgos cerámicos y de una relectura de las fuentes escritas, en especial literarias, para llegar a la conclusión de la existencia de una densa red de asentamientos defensivos de origen musulmán, pero en manos de grupos que no reconocen el dominio andalusí. No es este el lugar apropiado para realizar una argumentación crítica, pero, quisiera dejar constancia de que, a pesar de lo interesante de la idea, no me parece en absoluto demostrada ni sostenible con los datos que se posee y funciona más bien como una explicación altamente especulativa. De hecho, no es preciso argumentar una estructura tan densa para explicar los fenómenos que se describen ni siquiera para sostener la autonomía de los poderes locales del valle del Duero.

Una segunda sección está destinada a presentar los datos de carácter arqueológico, referidos a las torres-faros. Esta base empírica se refiere sobre todo a la zona catalana, ya que es en esa región donde se ha ensayado esta interpretación. Se da así cuenta de los resultados obtenidos en lugares como Torrasa del Moro –de origen romano, pero

con una ocupación clara en época altomedieval-, Torre de la Mora o del Far –situada sobre un *oppidum* ibérico y con una datación que oscila entre los siglos IX y X-, la Torre del Far de Santa Coloma de Farners –que parece haber tenido un uso temporal muy reducido, quizá en el siglo VIII- y la Torre de Mal Paso, la única situada fuera del actual territorio catalán, en Castellón, construida en un momento inicial de la formación de al-Andalus.

La última parte del libro se estructura como una serie de análisis sobre las redes de torres-faros. Ramón Martí hace un recorrido sobre el polémico origen de estas construcciones, para subrayar la génesis o, cuando menos, la renovación de este tipo de estructuras en la primera época andalusí, utilizando para ello la toponimia que, plasmada en un mapa general, parece indicar un gran sistema genérico de tipo estatal diseñado de forma no centrípeta. Se trataría de lugares elegidos para emitir señales y no para mantener una guarnición permanente, y se emplazarían en lugares prominentes, sobre todo en Galicia y en Cataluña. Por su parte, Sergi Selma, Ramón Járrega y Joseph Menargues estudian el caso de la región valenciana, con un especial hincapié en el valle del alto Palancia, descubriendo a partir de algunos indicios la presencia de redes de faros que, por ejemplo, cubrían el paso de la llanura levantina a las tierras aragonesas. José Ángel Lescanda, Jesús Lorenzo y Ernesto Pastor llevan a cabo una encuesta sobre los territorios del alto Ebro, basándose sobre todo en referencias toponímicas. Los resultados, expuestos de manera sabiamente cautelosa, no son tan contundentes como en el Nordeste peninsular; únicamente hay serios indicios de torres faros en Grañón, mencionado en las fuentes árabes como al-Manār, y donde existió un importante castillo, y quizá en Tedeja, cuya torre, datada en época tardorromana inicialmente, ahora se nos presenta, a partir de una relectura de los niveles estratigráficos, como de época altomedieval. Xavier Ballestín y

Mercè Viladrich recorren las fuentes escritas antiguas y medievales sobre sistemas de torres almenaras, desde los textos cuneiformes de Mari, pasando por las reflexiones críticas de Donaldson y Southern sobre la presencia de tales estructuras en época romana, así como las experiencias bizantinas y omeyas en el Próximo Oriente, hasta llegar al mundo andalusí, donde se carece de textos que hablen específicamente sobre este tema. Sin embargo, una relectura de un pasaje de Ibn Hayyan les sirve como posible mención a la existencia de estos faros en el valle del Ebro. Por último, Manuel Checa, Cristian Folch y Jordi Gubert establecen las pautas de visibilidad que estarían en la base del sistema de faros en la Cataluña Vieja.

El breve resumen de los contenidos del libro sirve para, al menos, señalar que estamos ante un libro interesante y muy sugerente, no exento por supuesto de críticas. Sin embargo, la impresión –forzosamente personal– es que la hipótesis de trabajo no está completamente demostrada, lo que no significa que no pueda ser cierta. En ese sentido, hay una cierta debilidad empírica para sostener el argumento principal de las redes de torres-faros, sobre todo por la ausencia de una evidencia arqueológica nítida, con la excepción del área catalana. Tal situación obstaculiza la pretensión de dar a la hipótesis inicial un carácter generalizado, sin entrar a discutir su operatividad o no. Como correlato, hay una excesiva dependencia de la toponimia, posiblemente una de las herramientas más difíciles de utilizar por el historiador. Los nombres de los lugares no son estáticos, por lo que el uso de los elencos actuales, sobre todo referidos a la microtoponimia, puede arrastrarnos a conclusiones erróneas. Deben usarse exclusivamente los nombres que aparecen en textos más o menos coetáneos, pues de lo contrario no se atenderá a las modificaciones operadas a lo largo de más de mil años. En tal sentido, no debe desdesharse la aplicación metafórica de términos como faro a accidentes geográficos, topónimos que

no están suficientemente documentados en época altomedieval. De este problema son claramente conscientes José Ángel Lecanda, Jesús Lorenzo y Ernesto Pastor, que advierten de la escasez de topónimos de este tipo documentados antes del siglo XII (p. 270) y que nos plantean el caso de Torre Eskutxi, en Sierra Salvada, que resultó ser un punto geodésico de 1861. Su aportación señala con honestidad los límites metodológicos e informativos existentes. Incluso algunas interpretaciones toponímicas, como la de Fariza que hace R. Martí (p. 202), parecen algo forzadas. Pero además, se nos plantea el problema de una temprana afirmación del poder estatal andalusí en zonas relativamente periféricas, que contrasta con las serias dificultades que tuvieron los primeros emires omeyas para hacer efectivo su poder en áreas mucho más cercanas a Córdoba, una paradoja que mercería algún tipo de explicación.

Por supuesto, estas reflexiones no suponen rechazar la hipótesis, que convendría ensayar en otras áreas para comprobar su operatividad, al igual que lo que sucede con el caso de las torres expuesto por Manuel Acién. Por tanto, el libro debe leerse como una primera aproximación sistemática que debe dar pie a nuevos trabajos más profundos que vendrán a consolidar o no la hipótesis de trabajo existente. Y como tal primera aproximación sistemática tiene como valor principal plantear al investigador preguntas y futuras líneas de trabajo.

Iñaki Martín Viso